

Reporte Semanal Cámara de Centros Comerciales

Semana del 19 al 23 de mayo de 2025



Monitoreo legislativo semanal

I. Derecho laboral y proyectos de interés

- 1. Proyecto de ley que modifica la ley 19.973, que establece feriados, para incorporar el viernes santo como feriado irrenunciable (Bol. N° 17.454; N° 17.455; y N° 17.456-13).** Hoy, 23 de mayo, se publicó una noticia en que un conjunto de diversas marcas minoristas y cadenas de comida presentaron un recurso de protección contra la Dirección del Trabajo respecto a la interpretación que tuvo dicho Servicio sobre el feriado del “viernes santo”. Esto, fue respondido por la Dirección, indicando que el Servicio actuó dentro de sus atribuciones. Por ello, habrá que monitorear si esta noticia podría tener implicancias legislativas para la tramitación del presente proyecto.
- 2. Proyecto de ley que establece el día 18 de abril de 2025 como feriado obligatorio e irrenunciable para los trabajadores del comercio (Bol. N° 17.458-13).** El 9 de abril, la secretaria de la Comisión de Trabajo del Senado dio cuenta del proyecto en la cuenta. Sin embargo, desde dicha fecha, la iniciativa no ha vuelto a ser discutida. Por su parte, las agendas del Ministerio de Trabajo y de la Comisión de Trabajo del Senado están enfocadas en otros proyectos contingentes, por lo que resulta poco probable que sea discutida prontamente.
- 3. Proyecto de ley que establece multas para los electores que no sufraguen en elecciones y plebiscitos (Bol. N° 17.000-06).** Durante la presente semana, el Senado estuvo en la denominada “semana regional”, por lo que los senadores estuvieron en sus respectivas circunscripciones realizando trabajos relativos al ámbito territorial. Con todo, es probable que esta iniciativa pueda ser discutida durante las próximas semanas, ya que se acordó que su discusión y votación se realice en conjunto al proyecto que reforma el sistema político.
- 4. Proyecto de ley que modifica el horario de cierre de los centros comerciales (Bol. N° 17.187-13).** Desde el 5 de noviembre del 2024 que la iniciativa no ha sido discutida en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, y al considerar que el proyecto no está contemplado dentro de la agenda prioritaria del Ministerio del Trabajo, resulta poco probable que el proyecto vuelva a ser analizado prontamente.
- 5. Proyecto de ley misceláneo (Bol. N° 17322-03).** El proyecto está a la espera de ser promulgado y publicado en el Diario Oficial.
- 6. Proyecto que otorga un permiso laboral para vocales de mesa (Bol. N° 17.221-13).** Después de que el proyecto fue despachado a la Sala de la Cámara de Diputados el martes, 6 de mayo, no ha vuelto a ser discutido. Sin embargo, la Sala de la Cámara ya fijó el proyecto en el punto tres de la tabla del martes, 3 de junio, es decir, a la vuelta de la semana distrital.

7. **Proyecto de equidad salarial entre hombres y mujeres (Bol. N° 10.576-13).** La Comisión de Trabajo del Senado ya se encuentra citada para la próxima semana con el objeto de continuar con la discusión del proyecto que establece el contrato de buceo (Bol. N°17.005-13), por lo que es poco probable que este proyecto pueda ser discutido prontamente.
8. **Proyecto que extiende el posnatal parental (Bol. N° 17.049-13).** El plazo para formular indicaciones al proyecto venció el pasado 28 de abril y, desde dicho momento, la Comisión de Trabajo de la Cámara no ha vuelto a discutir la iniciativa. No obstante, es probable que la discusión pueda reactivarse prontamente ante el interés de los parlamentarios.
9. **Proyecto que interpreta que el principio de confianza legítima es aplicable a los empleos a contrata que indica (Bol. N° 17.247-13).** La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados no ha vuelto a poner en tabla el proyecto. Asimismo, en el entendido que el proyecto no es de prioridad para el Ejecutivo, resulta poco probable que sea discutido con prontitud. Por otro lado, la Corte Suprema confirmó la sentencia que rechazó el recurso de protección presentado por un funcionario del Servicio Mejor Niñez, quien cuestionaba la rebaja de grado en su renovación contractual para 2024. Este fallo respalda la postura de la Contraloría, que se abstuvo de resolver el reclamo por tratarse de una materia judicializable, consolidando así el criterio de que la confianza legítima en el empleo público requiere al menos cinco años de servicio para su configuración.
10. **Proyecto que crea un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales (Bol. N° 17.237-13).** La iniciativa no ha vuelto a ser puesta en tabla desde hace un mes y desde la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados se encuentran esperando la presentación de indicaciones comprometidas por el Ejecutivo. Sin embargo, es probable que prontamente el proyecto pueda ser reactivado, en atención a la prioridad que el Ministerio del Trabajo le asignó a la iniciativa.
11. **Modifica el Código del Trabajo para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio (Boletín 17394-13).** El pasado 13 de mayo, la Comisión de Trabajo de la Cámara inició el estudio del proyecto. Así, se presentaron sus fundamentos históricos, así como los argumentos que lo sustentan. Esta sesión se caracterizó por las intervenciones de los diputados Sauerbaum (RN) y Alberto Undurraga (DC). El primero respaldó esta moción enfatizando los nuevos patrones laborales que poseen las nuevas generaciones. Undurraga, en tanto, manifestó su disposición a continuar la discusión del proyecto. En base al acuerdo alcanzado por la Comisión, se solicitará a la Biblioteca del Congreso un informe sobre legislación comparada y estudios relacionados. La próxima semana es distrital para la Cámara, así que el proyecto no está fijado todavía.

II. Sector financiero y protección de los consumidores

1. **Proyecto que mejora la protección de los derechos de los consumidores en el ámbito individual fortaleciendo al Sernac (Bol. N° 16.271-03).** El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda de la Cámara el día 24/03/2025 y desde entonces no ha sido discutido. De acuerdo al calendario legislativo, la próxima semana es distrital para la Cámara de Diputados, por lo que dicha corporación no sesionará. Sin

perjuicio de lo anterior, la Comisión de Hacienda ha estado abocada a otros proyectos, por lo cual no es probable que la iniciativa sea discutida prontamente.

III. Medioambiente y sostenibilidad

1. **Proyecto de ley que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia de Medio Ambiente (Bol. N.º 16.553-12).** La Comisión de Medio Ambiente del Senado no ha fijado el proyecto en tabla todavía. No obstante, en la sesión pasada, el senador Gahona (UDI) le consultó directamente a Maisa Rojas, ministra de Medio Ambiente sobre la urgencia del proyecto. En respuesta, la ministra mencionó que sigue siendo una de las prioridades del Ejecutivo, pero primero debe revisarlo con Alfonso de Urresti (PS) para ponerlo en tabla. De acuerdo al calendario para la próxima semana, el proyecto no ha sido fijado todavía.
2. **Proyecto de ley que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia (Bol. N.º 16552-12).** En base a los lineamientos entregados por el ministro de Hacienda, donde se refirió a las prioridades legislativas del Ejecutivo, el proyecto no se encuentra en la agenda priorizada. Además, la Comisión de Hacienda del Senado se encuentra con una gran cantidad de proyectos pendientes, por lo que las próximas semanas serán claves para determinar su viabilidad.

IV. Leyes en seguimiento

1. **Ley 21.735, que crea un nuevo sistema mixto de pensiones.** La Superintendencia de Pensiones publicó en consulta la Norma de Carácter General para regular las atribuciones y funciones de la Superintendencia en materia de publicidad.

En concreto, la normativa regula la facultad de la Superintendencia para fiscalizar la publicidad o promoción que las Administradoras efectúen -directa o indirectamente- a través de personas que reciban financiamiento de una o más Administradoras.

Agenda de la próxima semana

La próxima semana el Congreso Nacional sesionará de manera parcial, ya que la Cámara de Diputados tendrá la denominada “semana distrital”, mientras que el Senado tendrá un funcionamiento normal. De momento, las comisiones de interés citadas son:

Miércoles 28 de mayo

La Comisión de Trabajo del Senado deberá discutir y votar el oficio del Presidente de la República, con el que solicita la **ratificación del Senado para nombrar como consejeros del Consejo Consultivo Previsional**, a María Cecilia Cifuentes Hurtado y Andras Uthoff Botka, por un período de seis años



Proyectos de interés ingresados

- No han ingresado iniciativas de interés.